

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores afiliados  
de los Fondos de Pensiones ProVida Tipo A, B, C, D y E

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de los Fondos de Pensiones ProVida Tipo A, B, C, D y E que comprenden los balances generales y los cuadros explicativos de números de cuentas y desglose de las cuentas de capitalización individual al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los correspondientes estados de variación patrimonial y cuadros explicativos de valores y rentabilidad de la cuota por los ejercicios terminados en esas fechas, y sus cuadros explicativos de rentabilidad de la cartera de inversiones y número de cuentas enviadas y recibidas desde otras administradoras o instituciones autorizadas al 31 de diciembre de 2016 y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración de AFP ProVida, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

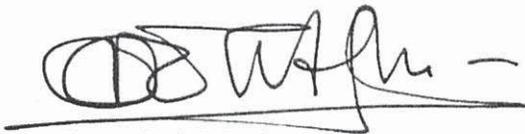
En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de los Fondos de Pensiones ProVida Tipo A, B, C, D y E al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y sus variaciones patrimoniales por los ejercicios terminados en esas fechas de acuerdo con las instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitida por la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2.

### **Otros asuntos, Información no auditada**

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de opinar sobre los estados financieros básicos tomados como un todo. Los cuadros correspondientes a recaudación; cotizaciones y depósitos declarados y no pagados; cotizaciones, depósitos y aportes no pagados ni declarados adjuntos se presentan con el propósito de análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros básicos. Tal información no ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni proporcionamos cualquier seguridad sobre ésta.



Febrero 27, 2017 (Excepto por Nota 29, cuya fecha es 4 de abril de 2017)  
Santiago, Chile



Jorge Ortiz Martínez  
Socio